

LA CAMPAÑA



El Hotel en Memoria

NOVIEMBRE, 1 DE 1894

TACUAREMBÓ

AÑO I—NÚMERO 18

APARECERÁ
Los Jueves y Domingos
ADMINISTRADOR
BAPTISTA A. RPPPA
Suscripción mensual \$ 0 50

LA CAMPAÑA EN MEMORIA DEL D^R VIDAL

El martes se celebró en el Cementerio de la Villa la fúnebre ceremonia de la traslación de los restos del doctor José María Vidal del panteón en que yacían al de la familia de López.

El acto fué imponente: numerosa concurrencia compuesta de amigos del extinto, rodeaba la urna en que se depositaban sus mortales restos.

El doctor Vidal, por sus virtudes y su talento habíase formado en San Fructuoso un círculo de relaciones que hasta hoy lo recuerdan con respeto y cariño.

Ese talento y esas virtudes se encargaron de poner de relieve los Drs. Benvenuto y Aguirre, que haciendo uso de la palabra en el momento de exhumarse los restos, rindieron el último tributo a la memoria del Dr. Vidal depositando cada uno su siempre viva sobre la tumba que conservara sus despojos.

Transcribimos enseguida las oraciones fúnebres:

Discurso del doctor don Luis Benvenuto.

He aquí, Señores, unas pocas cenizas—cuya composición exacta puedo determinar la química—A esto quedan reducidas las mas sublimes grandezas, como las mas ruines pequeñas cosas humanas;—y, por ser vulgar la reflexión, ella es menos conceptual. Bien pudo, á esos restos mortales, un día no lejano el soplo misterioso de la vida, darles mágica animación y movimiento, impulsando al ser noble de que formaron parte, hacia la virtud y el genio;—y, bien pudo, él, estrechamente palpitante, joven y lozano, reducido á polvo deleznable.

La fría verdad, nos repite ahora una vez más, que con el polvo de donde sale y al cual vuelve el hombre, la ambición humana no puede rellenar ni el hueco de la gloria de un sepulcro; y, no obstante, siempre su imaginación calenturienta, ha soñado en delirio de legítima ambición y orgullo, en sustraerse á esa implacable ley, llamando en su ayuda con tal fin, á la memoria perdurable para el presente, á la fama, y, para después de esta vida, á la inmortalidad.

Y, á despecho del hombre, el enigma del tiempo, en su simbó-

ca eternidad, nada de positivo y duradero deja tras de sí: y desde el orgulloso loco, aquel que quisó perpetuarse con el recuerdo de su nombre, entrelazado con llamas á un acto estruendoso, pero criminal,—hasta el renombrado guerrero, que al mundo asombró con el estrépito de sus batallas, llamándolo con el eco de su nombre, que grabó con sangre y fuego—todo desaparece borrado y desvanecido al fin, de la memoria de la humanidad, con el transcurso del tiempo—infinito!

Todo pasa y se transforma, señores, y con ello, hasta el recuerdo eterno—aunque el convencionalismo diga otra cosa.

Y, es por esto que la idea de la muerte tanto aterra al hombre, á quien, es mas duro quizá el pensar que mañana, nada ni nada conservará su memoria, que no el abismarse ante el doloroso misterio de la muerte ignominiosa, que todo lo aniquila. Al átomo inestable, solo un poeta pudo pararlo un segundo en su vertiginosa carrera, sin principio ni fin,—gritándole:—Detente, átomo fugitivo!

Solo otro poeta pudo simbólicamente decir: «Imaginé á mi non fur cosa create—ed io eterno duró»,—por que dentro de la realidad, no caben tales afirmaciones.

Y, solo la ciencia, esa nueva musa de estos tiempos prosaicos, pudo decir á la materia—«Tu, sola eres eterna, aunque no inmutable».

Señores: si todo inevitablemente tiene que pasar, transformarse y olvidarse, ¿quién al menos la voz y la presencia de amigos y admiradores aquí congregados, trate de honrar la memoria y el recuerdo, del que fué en su vida José María Vidal, rindiéndole hoy, justo y sentido homenaje. Nadie de entre los presentes quizás menos autorizado que el que os dirige la palabra, para evocar, rememorando, las dotes del extinto, ante estos despojos fúnebres y yertos.

Así, como los antiguos griegos arrebatábanse en alas del entusiasmo, al ser evocados por los rapaces populares, las virtudes de sus héroes, así también todos nosotros experimentamos ahora, profunda emoción al rememorar las virtudes del espíritu fuerte y noble, que un día, dió vida y movimiento á estos, hoy sus tristes restos.

Para evocar sus munes, las virtudes que el muerto poseyó en vida, necesitaría decirnos cosas que todos vosotros sabéis; y, con ello, la modestia del que habla la caridad con la derecha, sin que su izquierda lo supiera, protestaría en gritos... si las virtudes y los meritos protestaran.

Nadie, mejor que él, entendió y creyó que su profesión era un apostolado, casi una religión, y no un simple medio de ganarse la cruenta batalla por la vida.

Todo eso lo entendió claramente, y lo creyó de buena fé, como no podía menos de acordar de la su clarovidente inteligencia, y su alma sana y honda losa.—Espíritu valiente y perseverante, tenía conciencia de la muerte que latía en su pecho, y, no obstante, no desmayó nunca un solo momento, en sus ideales y propósitos,—siempre levantados y nobles. Esta materia, hoy inerte y fría, no solo tuvo en vida afectos santos, hogar querido y virtuoso, amor para los suyos, caridad para los dolientes y desvalidos, sino que también estremecióse, vibrante de entusiasmo, á impulsos del sentimiento grande y generoso por excelencia.—el amor patrio.

El no vertió su sangre en aras de la patria;—en cambio, preclaro republicano, hizo por ella, combatiendo en la líd de la idea, mucho mas de lo que hacer pudiera, al luchar con esforzado brazo y corazón bravo en el campo de batalla.

La simiente del amor de la patria, necesita ser regada con la sangre para desarrollarse; y no es menos cierto, que para producir abundante y provechoso fruto, requiere el calor de un ambiente en que floten sanos esfuerzos republicanos.—Ese calor de la idea, supo darlo á muchas tierras semillas; y, para eso escribió su obra didáctica «El Gobierno popular», propagando sanas doctrinas igualitarias sobre la cosa pública, intentando preparar así—un medio ambiente, en que no se atrofina el ideal de la república, por falta de libertad.

Si los claros conceptos, las exactas nociones que en aquel libro condensó el autor, sobre la democracia, los derechos de los gobernados y las obligaciones de los gobernantes, hicieran sólido camino en la mente de la juventud, preparando su inteligencia y educando sus sentimientos, de tal manera que todo futuro ciudadano, gobernante ó gobernado, tuviera precisión, y conciencia exacta de sus derechos y deberes, como de su valor, entonces, Señores, gracias á su obra, la democracia y la república, dejarían de ser farsa grotesca, ridícula unas pocas veces y sangrienta las otras, en la que los pobres y los menos, explotados siempre á los buenos y á los más y la libertad, siempre perseguida, nunca alcanzada, como todo los ideales aquellos, porque la humanidad lucha hace siglos, serían tan bien una verdad tangible.

En ese lejano entonces, si llegar pudiera al conocimiento de oscuras y del que escribió para sus jóvenes conciudadanos,—la buena nueva de que en este bajo mundo, la libertad y la democracia son realidades y no una ilusión soñada, al recordar que él llevó también su contingente poderoso para la tra-

ducción de esas teorías en hechos palpables, experimentarían esa satisfacción inefable que sentir debe la virtud, y el genio, al ver cumplidas sus santas ambiciones.

Si todo, implacablemente todo, pasa, y al transformarse se cambia y olvida, tratemos, señores, que en el presente, al menos, la memoria de los buenos ciudadanos, encuentre siempre un eco de amor y simpatía en el seno de los vivos; y, si ellos fueron solo un carácter, tomémoslos de ejemplo honrándolos así, de la manera que á ellos mas pluguiera.

Que el aprecio póstumo de sus conciudadanos todos, sirva de laureo perdurable á la memoria augusta de José María Vidal, y de consuelo á su espíritu noble,—si los espíritus de los muertos necesitan de tal mundanal aplauso, y no les basta solo con el silencio y la paz eterna de las tumbas heladas.

Señores: Honor y paz eterna para este muerto.

Discurso del doctor don Juan Aguirre y Gonzalez
Señores:

Para ensalzar las virtudes y los méritos de los hombres ilustres, no es necesario exhibir títulos de suficiencia y capacidad, basta sentir en el corazón los latidos generosos que despierta la admiración sincera por aquellos espíritus superiores que, en su peregrinación por la tierra, han marchado siempre en pos de un ideal levantado, y han hecho de eso ideal, la aspiración suprema de su existencia.

El Doctor José M. Vidal fué uno de esos espíritus superiores. En presencia de sus despojos mortales, siento la opresión angustiosa que causa siempre la contemplación de los grandes contrastes de la naturaleza. Esa deleznable arcilla que se acaba de exhumar, era demasiado débil para resistir las impetuosidades de aquella alma poderosa, nacida para la lucha y para edificar en las alturas gloriosas del pensamiento.

Muchos de vosotros, señores, lo sabéis mejor que yo, porque lo palpastes y lo visteis de cerca: el Doctor Vidal no era solamente un espíritu cultivado, un escritor de nota, un abogado de collante. Por encima de todos esos méritos, que hacían de él una de las personalidades de primera fila en nuestro país, brillaban sus condiciones de hombre de carácter, de carácter férreo, inaccesible á las encubiertas de que fueron víctimas, en su tiempo, tantas almas bien templadas.

En medio de la agitación turbulenta de nuestra ascendera vida política, cuando la marea de la corrupción avanza y parece invadirlo todo, como se echan de menos vuestras acrisoladas virtudes efícas, Doctor Vidal!

dad de Burboza y señalados con la siguiente marca—(aquí la marca).
San Fructuoso Octubre 20 de 1891.
Luis M. Villar.
J. de Paz.

Junta E. Administrativa AVISO

A los efectos del art. 687 del Código Rural, se hace saber al público: Que Don Pedro Castelli, vecino de la 2ª Sección se ha presentado a esta oficina solicitando permiso para desviar el camino que atraviesa por su campo y sale del Paso de Burgos al de las Toscas; como así mismo mudar en partes este mismo camino dejando del siguiente modo: se tomará una parte del camino, desde el paso de Burgos, hasta cuatro caudales más o menos antes de llegar al Paso de las Toscas y de allí seguirá por una senda de paso que existe de este lado del arroyito de las Toscas hasta encontrar el camino Departamental en la cuchilla de Salvañac; viniendo a quedar cerrada la parte del camino que sale del paso de las Toscas en adelante y que se sustituya por este lado del mismo arroyito.—San Fructuoso, Octubre 10 de 1891.—Julio A. Oliver Secretario.

Junta E. Administrativa. AVISO

A los efectos del art. 687 del Código Rural, se hace saber al público: Que Don Severo Lopez, vecino de la 2ª Sección, se ha presentado a esta Oficina solicitando permiso para desviar el camino vecinal que cruza por campo que arrienda, cuyo desvío tendrá treinta y treinta y cinco cuerdas lineales y parte del arroyito Sauce Sur-Oeste en línea recta al Nor-Este, desembocando en el camino Nacional.—San Fructuoso, Setiembre 28, de 1891.—Francisco Sagrera.—Vice Presidente.—Julio A. Oliver Secretario.

Judiciales

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público, que el día cinco del próximo mes de Noviembre á las cuatro p. m., en las puertas de la Escribanía del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda por el martillero Don Ramon Jordan y por el Alguacil y Actuario que suscribe, de los bienes que á continuación se expresan con los precios en que han sido tasados: Ochenta y una reses de cría á cuatro pesos una, doce novillos á ocho pesos cada uno, cuatro bueyes mansos á diez pesos cada uno y doce animales yeguarizos á un peso cada uno; cuyos bienes pertenecen en propiedad á los menores hijos del finado Don Pío Moreno. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, debiendo consignar el mejor postor la suma de cien pesos en el acto de aceptarse la oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—San Fructuoso, Octubre 27 de 1891.—José R. Lopez Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto se hace saber al público que el Alguacil del Juzgado á solicitud de Don Cipriano G. Severa con lit. 21 del corriente y de orden de este Juzgado, trabá embargo en un campo de media sueta de Estancia situada en el Cerro del Ombú tercera Sección del Departamento lindando á un lado con José Montano y Encarnación Martínez; á otro con Antonio Manuel do Amaral y á otro lado con Francisco Baraybar y D. Ramon Lopez y cuyo campo fué embargado á Don Joaquín A. de Meneses.

Y como no se han presentado los títulos de propiedad se hace la presente publicación á los efectos de derecho.—San Fructuoso Setiembre 28 de 1891. José R. Lopez Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión de Doña María Elisa de Barros, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta días, comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—San Fructuoso, Octubre 23 de 1891.—José R. Lopez Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio abintestato de don Pedro Prius, citándose y emplazándose á todos los que se crean con derecho á heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco á ejercitar las acciones de que se consideren asistidos.—San Fructuoso, Julio 7 de 1891.—José R. Lopez Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de Doña Julia Pintos, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento.—San Fructuoso, Octubre 23 de 1891.—José R. Lopez Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de Doña Mariana Aranzaberry, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan en forma á ejercitarlos ante este Juzgado, dentro de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho correspondía.—San Fructuoso, Octubre 23 de 1891.—José R. Lopez Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de Don Antonio Luis de Olivera, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia por este dejada para que comparezcan á ejercitarlas en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—San Fructuoso Setiembre 28 de 1891.—José R. Lopez Actuario.

REFRESCOS HIGIENICOS
ESPECIALES
Hecho de SUSTANCIAS PURAS, no conteniendo materias nocivas á la salud ni colorantes de anilina, etc., etc.
Fabricado por JOSÉ GIUDICE—Químico—Montevideo.
SE VENDE, EN ESTA VILLA, CALLE 25 DE MAYO N.º 74—San Fructuoso.

Ramon Jordan

Rematador Público
Ofrece sus servicios profesionales.
Calle 18 de Julio núm. 82.
TACUAREMBÓ.

CAYETANO FIORENTINO

Comisionista y representante
74—CALLE 25 DE MAYO—74—San Fructuoso
Agente y corresponsal del diario La Mosca
REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLO DE GOMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE LUIS TAMMARO
—(u)—
Depósito de todas clases de semillas y ALFALFA FRANCESA
Se encarga de cualquier comisión, hace giros y boletos de pasajes para Europa.
VENTA Y COMPRA DE FRUTOS DEL PAIS

Restaurant "25 DE MAYO"

DE ANTONIO TOMASSI
El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera y montado á buena altura, con inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal.—RIVERA.

PANAPERJA

DE ERNESTO SOSA.—Calle General Rivera Esquina Orden
Se pone en conocimiento del público que en esta panadería se hace el pan con harinas de primera clase.
Los comerciantes y particulares pueden hacer sus pedidos á cualquier hora que serán atendidos en seguida. El pan de esta casa compete con el de las mejores panaderías.
Precios módicos

Peluqueria Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI
Calle 25 de Mayo núm. 90, esquina General Artigas
En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en esratos finos de las mejores fábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.
Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, especialidad en polvos finos.

PASTA Y POLVOS
para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguijuelas, se extraen dientes. La primera en esta localidad que afeita y corta el pelo con prontitud y esmero.
Precios que no admiten competencia
San Fructuoso.—Tacuarembó.

IMPRESA DE "LA CAMPANA"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 20
En ésta imprenta se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo como ser:

Carteles	Impresiones en raso y seda
Follejos	Invitaciones
Tarjetas funebres	Recibos talonarios
Etiquetas	Cartelones
Circulares	Cuentas
Rótulos	Programas
Periódicos.	Tarjetas etc. etc.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un gran surtido de TIPOS, ADORNOS, VIÑETAS, PAPEL DE DIVERSOS COLORES y buen personal de empleados que satisfaran cualquier pedido que haga el público.

AL VERDADERO BARATILLO

Zapatería del Sol de Bruno Sganga
Este antiguo establecimiento que pertenecía á don Domingo Arena y que pasó á mi poder, he resuelto renovar su surtido de calzados de todas clases, tanto de hombre como de señora, niños y niñas, ofreciéndolo al público en las condiciones más favorables que sea posible imaginar.
La conocida zapatería de Bruno Sganga seguirá siendo el VERDADERO BARATILLO de Tacuarembó
Calle 25 de Mayo número 53.

Casa de comisiones y procuraciones en general

DE DORESTE Y MACHADO
CALLE 18 DE JULIO NUM. 69
TACUAREMBÓ.

Sastreria "La Union"

DE ROSARIO MAIDÁ
Calle 25 de Mayo, esquina General Artigas